



REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/10889
A:	26 MAY 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

MINT. INT. (ORD.) N° 1322 /

ANT.: Ord. N° 93/0221
de fecha (15.01.93)
Gabinete Presidencial.

MAT.: Remite respuesta a
presentación de la
Sra. Lidia Villarroel
Villarroel.

SANTIAGO, 24 MAY 1993

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- Adjunto a Ud., respuesta y resultado de las acciones que la Intendencia de la Región Metropolitana realizó en relación a la presentación efectuada por la Sra. Lidia Villarroel Villarroel, ante S.E. el Presidente de la República, solicitando ayuda económica.
 - 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

OAM/RBG/RFD/scg

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3.- División de Desarrollo Municipal
- 4.- Departamento de Estudios.
- 5.- Unidad de Políticas Sociales
- 6.- Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL
Unidad Pensiones Asistenciales



ORDINARIO Nro. 2800/ 315

ANT.: ORD. Nro. 449 (25.02.93)
Subs. Des. Reg. y Adm.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO,

21 ABR 1993

DE : INTENDENTE REGION METROPOLITANA
A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

1.- En relación a documento de "ANT"., donde se solicita atención a la presentación realizada por la Sra. LIDIA VILLARROEL VILLARROEL, ante S.E. el Presidente de la República, me permito informarle a Ud. lo siguiente :

- La Sra. VILLARROEL fue citada para entrevista con la Asistente Social encargada del Programa PASIS de esta Intendencia Regional, quien la oriento a realizar tramite de postulación de su hijo a una Pensión Asistencial por Invalidez en la comuna de La Pintana, correspondiente a su domicilio. Además le informó respecto a requisitos legales y reglamentarios para que su solicitud le sea acogida favorablemente y le hizo entrega de un paquete de alimentos.
- Por otra parte, solicitó a la Municipalidad de La Pintana actualización de la Ficha CAS de la familia de la interesada, por tener una antigua y con datos obsoletos, y la posibilidad de ayuda socioeconómica de acuerdo a la petición de la recurrente.

2.- Lo anterior para su conocimiento.



Saluda atentamente a Ud.,
LUIS PARETO BONZALEZ
INTENDENTE REGION METROPOLITANA

ecp
CVF/UPS/icg
Distribución:
- Sub.Des. Reg. y Adm. **5**
- Dir. Des. Social i.R.M.
- Archivo PASIS

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES	
Fecha	29 ABR 1993
Nº	3632